



ESPAÑA

10	ES	11	21	22	10	A1
NUMERO				459071		
FECHA DE PRESENTACION				24-5-77		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F21C	
64 TITULO DE LA INVENCION		
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA		
71 SOLICITANTE (S)		
INGENIERIA ELECTRONICA DE SEGURIDAD, S.A. INGELSA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Edificio Indobuilding-Astygi, San Romualdo, s/n Nave 5ª-6ª pl. MADRID.- 17.		
72 INVENTOR (ES)		
Don Julio Curieses Vicente		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-		

La presente memoria tiene por objeto describir - las características de un nuevo invento, consistente en un sistema de iluminación de emergencia, aplicable en general a cuantos lugares requieren de una iluminación ininterrumpidamente, aun en el caso de que se produzca un corte de corriente eléctrica.

5.-

De modo fundamental, el nuevo sistema propuesto, ofrece una serie de interesantes ventajas, entre las que - cabe destacar las siguientes:

10.-

- Consumo de potencia muy reducida por ser la corriente de la red igual a la corriente de carga de batería de alimentación.
- Reducido volumen del sistema, por carecer de transformador.

15.-

- El sistema puede ser conectado a 220 ó a 125 V corriente alterna, sin más que amular una rama de su circuito, que está adecuadamente protegido mediante fusibles de conexión a la red.

20.-

- A través de un diodo, el sistema consigue una compensación térmica negativa de la tensión de carga de la batería.

25.-

En líneas generales, el sistema que se preconiza, comprende unos condensadores y varios diodos, a través de los cuales la tensión de la red es rectificadada y filtrada, lo que proporciona una corriente de carga a batería, que pasa a través de un relé, manteniéndole activado.

Cuando la tensión en batería iguala a la existente en una rama contigua, la corriente circula por ésta, interrumpiéndose la carga de la batería.

30.-

La corriente está adecuadamente limitada por los

antes citados condensadores y unas resistencias. Caso de corte de corriente de red, se desactiva el relé antes aludido, desconectando un contacto, y determinando el encendido del foco luminoso previsto, alimentado por la batería.

5.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del invento, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del invento, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.-

15.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina del dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.-

25.-

En este dibujo, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

30.-

Según se aprecia, en el esquema del sistema de iluminación de emergencia anexo, la tensión de la red es recti

ficada y filtrada mediante los condensadores C1 y C2 y los diodos D1 y D2, GE1 actúa de filtro. Esto proporciona una corriente de carga a la batería que pasa a través del relé RE1, manteniéndole activado.

5.- Cuando la tensión en batería iguale a la tensión en Z1 más D5 la corriente pasa por ésta rama, interrumpiéndose la carga de la batería.

La corriente está limitada por C1 y C2, así como R1 y R2.

10.- Caso de un corte de corriente de red, se desactivará el relé RE1 desconectando el contacto C, encendiéndose el foco luminoso a través de la batería.

15.- Según se aprecia en el esquema comentado, el consumo de potencia del sistema es muy reducido, por ser la corriente de la red igual a la corriente de la batería. Por carecer de transformador el volumen del equipo es muy reducido. El sistema puede ser conectado a 220 V c.a. ó a 125 V c.a. anulando la rama R2, C2, F2, estando protegido el circuito mediante fusibles en la conexión de red. Finalmente, con el diodo D5 se consigue una compensación térmica negativa de la tensión de carga de la batería.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala - ya que es evidente que el mercado pueda absorber en cantida-

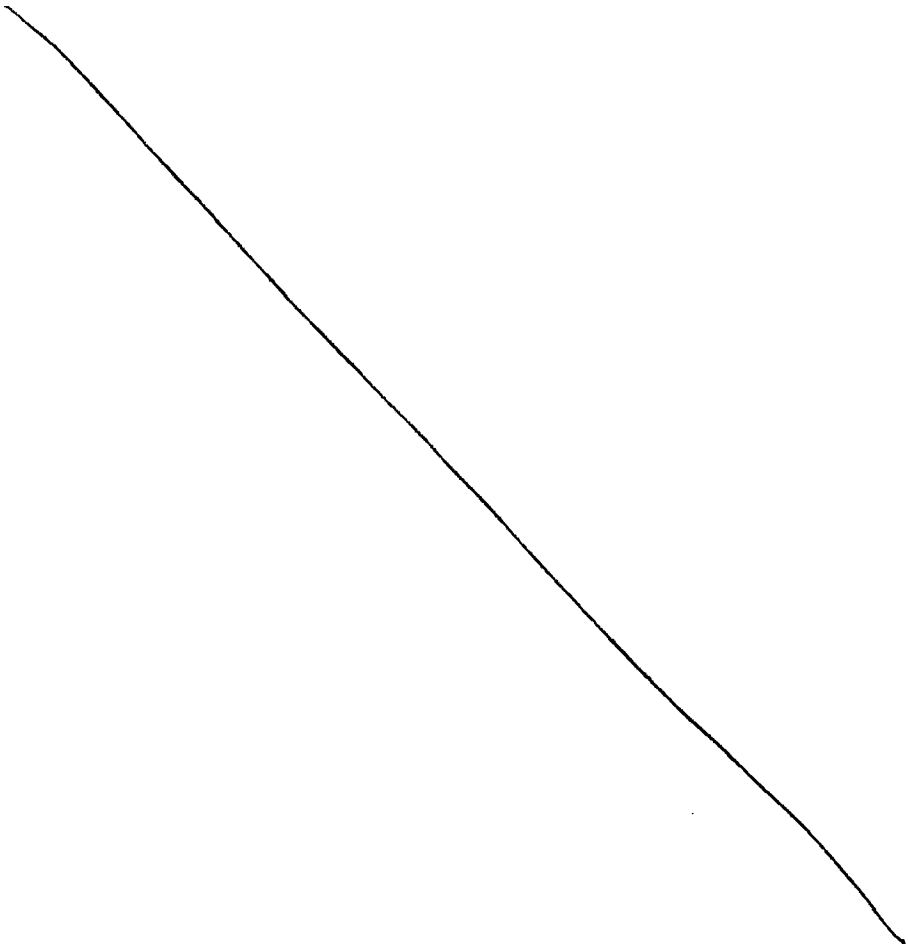
30.-

des muy considerables al objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Invento serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.
- 10.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5.- 18.- Sistema de iluminación de emergencia, esencialmente caracterizado porque la tensión de red es rectificadora y filtrada mediante condensadores y diodos proporcionando una corriente destinada para la carga de la batería que se hace pasar por un relé al que mantiene activado.

10.- 20.- Sistema de iluminación de emergencia, según apartado anterior, esencialmente caracterizado porque cuando la tensión en batería iguala la tensión en la rama contigua del circuito, la corriente circula por ésta rama, lo que interrumpe, la carga de la batería.

15.- 3.- Sistema de iluminación de emergencia, según apartados anteriores, esencialmente caracterizado porque la corriente se encuentra limitada por condensadores y resistencias en serie.

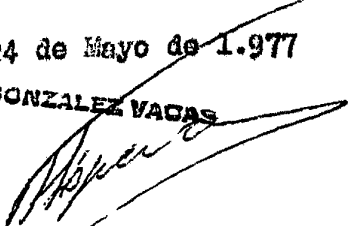
20.- 4.- Sistema de iluminación de emergencia, según apartados anteriores, esencialmente caracterizado porque un corte de la corriente de red determina la desactivación del relé, desconectándose un contacto y encendiéndose el foco luminoso a través de la batería.

5.- "SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA"

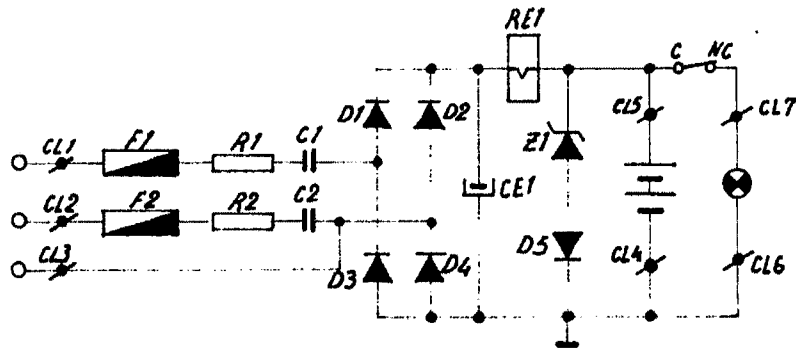
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 24 de Mayo de 1.977

E. GONZALEZ VACAS
P. R.



POOR
QUALITY



Madrid 24 de Mayo 1.977

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

Escala Variable